

RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2022, del Tribunal de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria, por la que se convoca llamamiento excepcional de la fase de oposición del proceso selectivo convocado por Resolución de 26 de noviembre de 2020, por coincidencia de la celebración del ejercicio con un diagnóstico de infección por COVID.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 9 de septiembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se aprueba el protocolo de higiene y seguridad de obligado cumplimiento en la gestión y desarrollo de las pruebas selectivas convocadas por el Servicio Aragonés de Salud, publicado en Boletín Oficial de Aragón nº 189, de 22 de septiembre de 2020, y habiendo recibido documentación acreditativa de aspirantes que justifican estar infectados o confinados por COVID el día de celebración del ejercicio de la fase de oposición, este Tribunal:

RESUELVE:

Convocar mediante llamamiento excepcional para la realización del ejercicio de la fase de oposición de la categoría de Médico de Urgencia Hospitalaria para el día 10 de marzo de 2022, jueves a las 16 horas en la Sala Miguel Servet (Planta 5ª) del Servicio Aragonés de Salud, sito en Pz. Convivencia 2 de Zaragoza.

RICARDO MARTÍN LÓPEZ ***8204** Turno Libre

TERESA MARTÍNEZ BOYERO ***0333** Turno Libre

Cita condicionada a la justificación en caso de infección o confinamiento por COVID de alta del proceso.

Los aspirantes deberán acudir provistos del DNI, pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar suficientemente su identidad. Así mismo deberán ir provistos de su propio bolígrafo, azul o negro, y permanecer con la mascarilla puesta durante el desarrollo del ejercicio.

Zaragoza, a 8 de marzo de 2022

La Presidenta del Tribunal

Fdo.: M^a José Amorín Calzada